





Mayo 15, 2024 9:45

Radicado 20242003233



500 - 07

Caldas Antioquia, 14/05/2024

Señora
Eulalia Marín Ruíz
Tel. 323-324-81-39
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQRS 202404002273

Señora Eulalia, reciba un cordial saludo.

Este despacho agradece sus apreciaciones frente a la gestión que se viene adelantando desde la administración Municipal, toda vez que ustedes, la comunidad son nuestra razón de ser.

Frente al caso que expone de un vecino ruidoso que afecta la tranquilidad en ese sector, este despacho le convoca para que nos haga llegar la información del dueño del establecimiento comercial: cantina, a fin de proceder a realizarle citación para realizar verificación y control a dicha actividad, conforme las competencias que otorga a los inspectores de Policía, el Código de Policía y Convivencia.

Con relación al reporte que hace por posible contrabando del servicio de energía, debe exponer el caso por fraude ante E.P.M., como entidad prestadora del servicio y quien tiene la competencia para verificar y sancionar al responsable, así mismo reportar el delito a la Fiscalía General de la Nación.

En lo relacionado con el subsidio al adulto mayor; el cumplimiento de requisitos y exclusión del programa, es competencia del Gobierno Nacional a través de Prosperidad Social, entidad a la cual pueden plantearse las inquietudes pertinentes.

En particular la situación del espacio (kínder), que usted menciona donde se reúnen los adultos mayores se enviara comunicación interna a la Secretaria de Infraestructura física para que verifique las condiciones del lugar y determine a quien le corresponden las acciones a seguir.

Página 1 de 2 Código: F-GD-07

Versión: 11





Se convoca para que al momento de presentarse situaciones de inseguridad, proceda a llamar al número 123 de emergencias, o a los cuadrantes de la Policía: 312 721 70 21-312 720 83 41-312 742 43 51.

Atentamente,

María Alejandra Soto Echeverri

Inspectora Segunda de Policia Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo: N/A folios (1) FOI 10

Copia: N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa Ad-Hoc	Haysty 8 125	14/05/2024
Revisó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora, Segunda de Policía	MO	14/05/2024
Aprobó: -	Maria Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	W.	14/05/2024







Mayo 10, 2024 15:44

2024-001004 Radicado



500 - 07 - 07

Caldas Antioquia, 14/05/2024

Para: Dr. William de Jesús Angel Agudelo

Secretario de Despacho

Secretaría de Infraestructura Física

De: Maria Alejandra Soto Echeverri

Inspectora Segunda de Policía

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Asunto: Solicitud verificación

Doctor Ángel, reciba un cordial saludo.

Este despacho recibió vía PQRS, Petición relacionada con el estado de deterioro actual de la estructura denominada Kinder, donde según la peticionaria se realizan las actividades de los grupos de la tercera edad, ubicado en el sector Santa Cruz, vereda la Quiebra de este municipio.

En aras de atender dicho requerimiento, me permito dar traslado del caso en particular para que en lo posible se realice la respectiva verificación acorde a su competencia,

Agradezco su atención y gestión al respecto.

Atentamente.

Maria Alejandra Soto Echeverri

Inspectora Segunda de Policía

Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo: 03 folios

Copia : N/A

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Martha Edilia Vélez Sánchez	Auxiliar Administrativa	Party & DES	14/05/2024
Revisó:	Maria Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía	1000	14/05/2024
Aprobó:	María Alejandra Soto Echeverri	Inspectora Segunda de Policía		14/05/2024